Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

San Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2026

AL SR. PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE

DR. GASTÓN MILLON

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración: **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONVERSATORIO "CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS: POESÍA Y CANTO", A REALIZARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL MIRENTXU / CASA BACA.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
19 OCT. 2026
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

10:12:20

Inicio Expte. Nº 875-X-2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2026

MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONVERSATORIO "CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS: POESÍA Y CANTO", A REALIZARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL MIRENTXU / CASA BACA.

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar el siguiente Proyecto de Minuta para su evaluación y tratamiento.

VISTO,

La nota presentada en fecha 9 de octubre de 2026 por el señor Brian Abel Chañé, mediante la cual solicita que se declare de Interés Municipal el Conversatorio "Conmemoración de los Fieles Difuntos: poesía y canto", a realizarse el día 29 de octubre de 2026, a las 20:00 horas, en el Centro Cultural Mirentxu / Casa Baca, ubicado en el barrio Los Perales de la ciudad de San Salvador de Jujuy; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa tiene como finalidad reconocer el valor cultural, educativo, artístico, comunitario y patrimonial del Conversatorio "Conmemoración de los Fieles Difuntos: poesía y canto".

Que la propuesta tiene como finalidad generar un espacio de encuentro y reflexión, en torno a la celebración de los Fieles Difuntos de los días 1 y 2 de noviembre, una práctica cultural profundamente arraigada en numerosas familias jujeñas y vinculada con la memoria, la identidad, la espiritualidad, los vínculos familiares y la transmisión de saberes entre generaciones.

Que el conversatorio propone abordar el significado de esta celebración, particularmente la preparación de las mesas de ofrendas, los alimentos y bebidas, las fotografías, las flores, las velas y los tradicionales panes, figuras de harina elaborados para la ocasión, tales como palomas, escaleras, ángeles, animales, cruces y otras representaciones.

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

Que la celebración de los Fieles Difuntos puede ser comprendida, por lo tanto, como una manifestación de patrimonio cultural vivo, porque continúa siendo practicada por las familias, transmitida a las nuevas generaciones y adaptada a los diferentes contextos sociales.

Que resulta importante reconocer que las formas de recordar a los difuntos presentan características diferentes según cada territorio. Si bien existen prácticas similares en otros países de América Latina, como Bolivia, Perú y México, cada sociedad posee sus propios símbolos, rituales, alimentos, representaciones y formas de relacionarse con la memoria de sus muertos.

Que el encuentro incorporará además diferentes lenguajes artísticos como herramientas para comunicar y resignificar esta tradición. Se prevé la participación de poetas y artistas, integrando poesía, canto y representación escénica.

Que la poesía permitirá abordar la memoria, la ausencia, el recuerdo y los vínculos afectivos; por medio del canto con caja se aportará la expresión musical de la tradición oral, visibilizando sonidos, voces y tonadas vinculadas a esta celebración cultural andina y jujeña, generando un espacio de escucha y conexión con la memoria colectiva. La representación escénica permitirá recrear simbólicamente el momento en que una familia prepara la mesa y espera a sus seres queridos. De esta manera, por medio de un conversatorio, la propuesta pretende que la celebración pueda ser explicada, observada, escuchada, representada y sentida, generando un acercamiento sensible y participativo al patrimonio cultural jujeño.

Que entre los principales objetivos del conversatorio se encuentran promover el conocimiento y la valoración de la celebración de los Fieles Difuntos en Jujuy; reconocer el significado cultural y simbólico de las ofrendas; destacar la transmisión familiar de esta práctica; fortalecer el vínculo entre patrimonio, memoria e identidad; incentivar la participación de las nuevas generaciones y contribuir a la preservación y salvaguarda de los saberes y expresiones culturales de nuestra provincia.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 3
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

Que la actividad tendrá una duración de 60 minutos y contará con una instancia de apertura, desarrollo temático, presentación de una mesa de ofrendas, exposición sobre los elementos que la componen, participación artística mediante poesía, canto con caja y representación escénica, y un cierre destinado a reflexionar sobre la importancia de mantener viva la memoria y transmitir nuestras tradiciones.

Que, por todo lo expuesto, resulta pertinente acompañar esta iniciativa mediante la Declaración de Interés Municipal, reconociendo su aporte a la preservación y transmisión del patrimonio cultural jujeño.Por los fundamentos expuestos es que considero oportuno solicitar a mis pares me acompañen en la siguiente Minuta de Declaración.

CONCEJO DELIBERANTE CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO N° 4
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2026

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal el Conversatorio "Conmemoración de los Fieles Difuntos: poesía y canto", a realizarse el día 29 de octubre de 2026, en el Centro Cultural Mirentxu / Casa Baca, ubicado en el barrio Los Perales de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente al Sr. Brian Abel Chañé y al Sr. Lautaro Barbona.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

FOLIO Nº 5
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

San Salvador de Jujuy, 9 de Octubre del 2026.-

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
CONCEJAL BLANCA NIEVES ONTIVEROS
S / D

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, **Brian Abel Chañe, DNI: 41.902.662**, gestor del patrimonio cultural y promotor de actividades vinculadas con la cultura y las expresiones tradicionales de la provincia de Jujuy, se dirige a usted con el debido respeto a fin de solicitar que el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy **Declare de Interés Cultural el Conversatorio "Conmemoración de los Fieles Difuntos: poesía y canto"**, a realizarse el día 29 de Octubre del 2026, a las 20:00 hs., en el Centro Cultural Mirentxu / Casa Baca, ubicada en el barrio los Perales, de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

La propuesta tiene como finalidad generar un espacio de encuentro y reflexión, en torno a la celebración de los Fieles Difuntos de los días 1 y 2 de Noviembre, una práctica cultural profundamente arraigada en numerosas familias jujeñas y vinculada con la memoria, la identidad, la espiritualidad, los vínculos familiares y la transmisión de saberes entre generaciones.

El conversatorio propone abordar el significado de esta celebración, particularmente la preparación de las mesas de ofrendas, los alimentos y bebidas, las fotografías, las flores, las velas y los tradicionales panes, figuras de harina elaborados para la ocasión, tales como palomas, escaleras, ángeles, animales, cruces y otras representaciones.

La celebración de los Fieles Difuntos puede ser comprendida, por lo tanto, como una manifestación de patrimonio cultural vivo, porque continúa

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 6
MESA DE ENTRADA

siendo practicada por las familias, transmitida a las nuevas generaciones y adaptada a los diferentes contextos sociales.

Resulta importante reconocer que las formas de recordar a los difuntos presentan características diferentes según cada territorio. Si bien existen prácticas similares en otros países de América Latina, como Bolivia, Perú y México, cada sociedad posee sus propios símbolos, rituales, alimentos, representaciones y formas de relacionarse con la memoria de sus muertos.

El encuentro incorporará además diferentes lenguajes artísticos como herramientas para comunicar y resignificar esta tradición. Se prevé la participación de poetas, artistas, integrando poesía, el canto y representación escénica.

La poesía permitirá abordar la memoria, la ausencia, el recuerdo y los vínculos afectivos; por medio del canto con caja aportará la expresión musical de la tradición oral, visibilizando sonidos, voces y tonada vinculada a esta celebración cultural andina y jujeña, generando un espacio de escucha y conexión con la memoria colectiva y la representación escénica permitirá recrear simbólicamente el momento en que una familia prepara la mesa y espera a sus seres queridos. De esta manera, por medio de un conversatorio la propuesta pretende que la celebración pueda ser explicada, observada, escuchada, representada y sentida, generando un acercamiento sensible y participativo al patrimonio cultural jujeño.

Entre los principales objetivos del conversatorio se encuentran promover el conocimiento y la valoración de la celebración de los Fieles Difuntos en Jujuy; reconocer el significado cultural y simbólico de las ofrendas; destacar la transmisión familiar de esta práctica; fortalecer el vínculo entre patrimonio; memoria e identidad; incentivar la participación de las nuevas generaciones y contribuir a la preservación y salvaguarda de los saberes y expresiones culturales de nuestra provincia.

La actividad tendrá una duración de 60 minutos y contará con una instancia de apertura, desarrollo temático, presentación de una mesa de

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 7
MESA DE ENTRADA

ofrendas, exposición sobre los elementos que la componen, participación artística mediante poesía, el canto con caja y la representación escénica, y un cierre destinado a reflexionar sobre la importancia de mantener viva la memoria y transmitir nuestras tradiciones.

Por todo lo expuesto y considerando el valor cultural, educativo, artístico, comunitario y patrimonial de la propuesta, solicito respetuosamente a usted tenga a bien acompañar la presente y gestionar ante el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy la correspondiente Declaración de Interés Cultural del Conversatorio "Conmemoración de los Fieles Difuntos: poesía y canto", a realizarse en el en el Centro Cultural Mirentxu / Casa Baca.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su atención y consideración, quedo a disposición para ampliar la información necesaria.

Brian Abel Chañe
Responsable
Cel. 3884349203

Cjal. Agustina Blanca N. ONTIVEROS

DIA	MES	AÑO
09	10	2026

HORA 08:44 RECEPCIÓN

SECRETARÍA